



Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Investigación y Transferencia de Conocimiento:

La apuesta por el conocimiento como rasgo distintivo

La generación de conocimiento y su transferencia a la sociedad son una prioridad ineludible para una institución como la Universidad. Debe jugar, por tanto, nuestra institución un papel relevante como agente **comprometido** en la transformación hacia un modelo socioeconómico basado en el **conocimiento**. Papel que ya viene recogido en nuestro marco normativo, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (L.O.U) y su modificación en el texto refundido 4/2007, que define en su artículo 1.2.a y 1.2.c, como funciones de la Universidad “*La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura*” y “*La difusión, la valorización de la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de vida y del desarrollo económico*”. Nos proponemos, por tanto, poner en marcha nuevas iniciativas que motiven a todos los miembros de la comunidad universitaria, atendiendo a su diversidad, que reconozcan e impulsen la labor de cada uno acorde a sus funciones y especificidad, contribuyan a mejorar nuestra competencia y, en definitiva, incrementen la repercusión científico y social de nuestra institución al servicio de la sociedad y del bienestar de los ciudadanos.

Para dar respuesta a este reto es un compromiso firme de esta candidatura la revisión de la organización, procesos y procedimientos con el objetivo de **mejorar la eficiencia y eficacia de nuestra actividad científica, técnica, social, humanística o artística**. Una de las prioridades en este ámbito será la puesta en marcha de una serie de medidas que permitan la **consolidación, estabilización y reconocimiento de nuestro personal investigador** y otras tendentes a la **captación de talento**. Uno de los objetivos fundamentales

de nuestra acción de gobierno será la **creación de un entorno favorable a la generación y transferencia de conocimiento**. Pero sin duda nuestros esfuerzos habrán de centrarse en la consecución de más recursos para su desarrollo incrementando de forma significativa la **internacionalización** de nuestra investigación y la creación de alianzas estratégicas que den un renovado impulso a la investigación colaborativa con instituciones, empresas y otros ámbitos de creación externa. Nuestro objetivo es reafirmar nuestro **liderazgo** institucional en el sistema productivo local y nuestro entorno social más inmediato, optimizando las estructuras de soporte, **fortaleciendo las líneas de investigación existentes y apoyando nuevas líneas emergentes** de interés estratégico para la sociedad y la propia Universidad.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Entorno y Gestión de la Investigación

Objetivo 1.

Definir una estrategia general de investigación de la UGR.

Acciones

- Definición y puesta en marcha de un **Plan Integral de Investigación y de Transferencia de Conocimiento** de la UGR.
- Creación de un **Observatorio de Cultura Científica**.
- Actuar para que **hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades** para desarrollar una investigación de calidad.

Objetivo 2.

Redefinir, fortalecer y racionalizar las estructuras de apoyo a la investigación y la transferencia de conocimiento.

Acciones

- Creación de la “**Oficina de Gestión Integral de Proyectos y Contratos de I+D+i**” que asumiría las funciones de gestión administrativa, económica y justificación de todos los proyectos y contratos de investigación de la UGR e integraría la estructura administrativa periférica de la UGR (Campus y Centros).
- **Integración de todas las estructuras de Transferencia de Conocimiento en una única**, dotándola de los recursos humanos y materiales necesarios para que desarrolle sus funciones al máximo nivel.

Conocimiento
y compromiso

Experiencia
para el futuro

Diálogo
y consenso

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- **Consolidar la Oficina de Proyectos Internacionales (OFPI)** dando estabilidad a su personal, incorporando nuevo personal cualificado y potenciando sus funciones en las peticiones de proyectos internacionales.
- **Crear nuevos perfiles profesionales especializados para dar soporte a la I+D+i y su gestión** tales como gestores y promotores de Proyectos, promotores de actividades de Transferencia y potenciando la incorporación de técnicos de apoyo a la investigación a grupos e institutos de investigación.
- Elaborar un **plan de formación del personal técnico** encargado de las nuevas infraestructuras que soporten la investigación en la UGR.
- Establecer un **plan especializado de formación del personal de administración y servicios** dedicado a la gestión y apoyo a la investigación.

Objetivo 3.

Mejora de los procesos de apoyo a la consecución y gestión de proyectos.

Acciones

- Puesta en marcha de un **proceso de valorización y gestión del conocimiento** que permita la creación de nuevos instrumentos específicos dentro del Plan Propio de Investigación (PPI) que dinamicen la Transferencia de Conocimiento.
- Identificar **oportunidades de nuevos proyectos y de creación de consorcios.**
- **Asesorar** en todas las fases de definición, consecución, desarrollo y justificación de **proyectos tanto nacionales como internacionales.**
- Facilitar los **procedimientos de contratación de personal** con cargo a proyectos.
- Culminar el **proceso de petición telemático** para todas las ayudas del Plan Propio de Investigación.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Reconocimiento del **Comité de Ética de la UGR** como unidad de apoyo y asesoramiento del personal investigador.
- Obtención de la **certificación de Buenas Prácticas de Laboratorio** y la **Acreditación en Técnicas Específicas** del Centro de Instrumentación Científica, lo que supondrá una ventaja para captar usuarios del sector privado.
- Establecer un **mecanismo ágil para reparaciones** urgentes de equipos de investigación.
- Promover la **acreditación y certificación de laboratorios y servicios** de la UGR, que permitan dotar a los servicios necesarios para **llevar la investigación al mercado**.

Objetivo 4.

Desarrollar un programa de fortalecimiento de líneas de investigación

Acciones

- Definir líneas estratégicas de actuación que permitan una apuesta fuerte de la UGR en la **consolidación de líneas de investigación existentes y el fortalecimiento e identificación de las más deficitarias**, promoviendo una política científica motivadora y coherente.
- Favorecer la **identificación de líneas de investigación que, aun siendo activas, carecen de representación propia y funcionan con otras afines** (“líneas frontera”), favoreciendo la equidad en la presencia de las líneas de investigación activas de la UGR en las convocatorias competitivas.
- Impulsar y orientar el **desarrollo de proyectos de investigación que aprovechen convocatorias existentes** en sectores estratégicos, y **complementar con recursos propios a las líneas que carezcan de ellos**.
- Orientar a los grupos de investigación consolidados hacia una mayor **internacionalización**.
- Favorecer la puesta en marcha de **nuevas líneas de investigación** de interés marcadamente innovador en el

Conocimiento
y compromiso

Experiencia
para el futuro

Diálogo
y consenso

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

contexto de la **demanda científico-social**, en consonancia con el Plan estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016.

- Favorecer la puesta en marcha de **nuevas líneas** de investigación en el ámbito de las **Humanidades** y de las **Ciencias Sociales y Jurídicas**.
- Apostar por un **renovado Plan Propio de Investigación (PPI)** que perfeccione el actual mediante acciones complementarias concretas como la creación de un Programa de Fortalecimiento para grupos de reciente creación, un Programa de Ayudas Puente a proyectos pre-competitivos dirigidos a jóvenes investigadores e investigadoras posdoctorales.
- Potenciar las actividades de investigación desarrolladas en el **Parque Tecnológico de la Salud** que lo posicione como centro de referencia nacional e internacional en investigación biosanitaria.
- Establecer un **sistema de evaluación objetivo, externo y transparente**, vinculando la concesión de las ayudas a los resultados, teniendo en cuenta la especificidad del área implicada. Se arbitrarán medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades entre áreas de conocimiento a la hora de acceder a los programas, subvenciones y demás acciones.
- Creación de un **servicio de análisis estadístico** para asesorar en investigación a cualquier investigador de la UGR.

Objetivo 5.

Racionalización de la estructura de Centros e Institutos de Investigación

Acciones

- **Facilitar la gestión, seguimiento y evaluación de los Centros e Institutos**, incluyéndolos en las plataformas digitales de Gestión de la UGR, tales como E-proyecta o E-Gestiona.

- Desarrollar un **modelo de financiación de los Centros e Institutos de investigación** basado en las actividades realizadas y su repercusión científica y social.
- Establecer **programas específicos para financiar** la contratación de **personal**, adquisición de **equipamiento**, puesta en marcha de **nuevas líneas** de investigación o desarrollo de **programas de posgrado** en Centros e Institutos.
- Establecer **Contratos-Programa anuales** entre los Centros e Institutos y la Universidad dirigidos a la mejora y al seguimiento de los mismos en los que se contemplen como objetivos prioritarios la participación con éxito en programas nacionales e internacionales de excelencia y el desarrollo de programas de posgrado de calidad.
- Promover el **reconocimiento oficial de los Centros e Institutos** de la UGR a nivel autonómico y nacional.
- Realizar una **evaluación periódica y sistemática** supervisada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de todos los Institutos y Centros de Investigación.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Personal Investigador

Objetivo 1.

Potenciar, estabilizar y consolidar el personal investigador de la UGR

Acciones

- Mantener el compromiso actual de estabilización con los **contratados Ramón y Cajal y similares**.
- Prestar especial atención a **investigadores e investigadoras posdoctorales** mediante un plan concreto que garantice su promoción y estabilización, en condiciones análogas a las del PDI con contrato laboral.
- Impulsar la **modificación del estatuto del personal contratado** con cargo a proyectos o contratados de investigación y, en particular, facilitar que puedan acceder a las ayudas del PPI y a las ayudas de los programas de acción social.
- **Creación de la figura de Personal Estable Investigador (PEI)** en el marco de la ley de la Ciencia estatal y en la ley de la Ciencia autonómica, de modo que se permita la contratación y estabilización de personal investigador que haya demostrado su capacidad de desarrollar investigación de excelencia, su producción de alto nivel, y su capacidad para generar ingresos vía proyectos competitivos, contratos con empresas, etc.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Conocimiento
y compromiso

Experiencia
para el futuro

Diálogo
y consenso

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 2.

Reconocimiento de la labor investigadora y de transferencia de conocimiento

Acciones

- Crear un **programa de incentivos a la transferencia** de conocimiento mediante el establecimiento de **sexenios** por actividades en este ámbito.
- **Reconocimiento institucional al personal investigador que consiga financiación internacional** mediante la reducción de docencia de grado para coordinadores de proyectos y beneficiarios del ERC y el establecimiento de una política de incentivos económicos que mejore la actual.
- **Aumentar la visibilidad de la labor investigadora** de la UGR mediante la creación de una **plataforma de comunicación social** que permita incrementar el impacto social de los resultados de investigación obtenidos.

Objetivo 3.

Desarrollar una estrategia general de internacionalización de la investigación.

Acciones

- Facilitar la **movilidad internacional** mediante la flexibilización del uso de periodos **sabáticos** o **licencias**.
- Promover la participación del personal investigador de la UGR como **evaluadores de la Unión Europea**.
- **Fomentar la participación de la UGR en redes** tanto nacionales e internacionales de las que emergen los consorcios, dedicando una especial atención a **H2020** y mejorando su visibilidad a través del uso de diversas redes sociales, como ResearchGate, ResearcherID, Google Scholar, LinkedIn e incluso Twitter.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Promover las figuras de **profesorado visitante, colaborador internacional**, así como de **estancias** en las dos direcciones (UGR-Exterior).
- Dar soporte al personal investigador mediante la creación de una **unidad de traducción científica**.

Objetivo 4.

Apoyar a jóvenes investigadoras e investigadores.

Acciones

- Mantener y reforzar económicamente los programas del PPI aumentando la **oferta postdoctoral** y estableciendo **programas específicos para jóvenes** investigadoras e investigadores.
- Facilitar la **movilidad bidireccional temporal** del personal investigador y tecnólogos entre la Universidad y las empresas, durante el periodo de formación pre- y postdoctoral.
- Creación del **Servicio de Atención a Jóvenes Investigadoras e Investigadores**, que asesore a los jóvenes en materia de innovación, transferencia de conocimiento, movilidad, emprendimiento, participación en proyectos, etc.

Objetivo 5.

Optimizar el funcionamiento de Redes y Grupos de Investigación.

Acciones

- Mantener y potenciar el **Programa de Fortalecimiento de Grupos de Investigación**, optimizando y completando los criterios de valoración en el proceso de evaluación.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Apoyar y reforzar el **Plan Propio de Investigación** en términos de potenciar la calidad de la investigación en grupos y centros,
- Detectar los **grupos de investigación precompetitivos**, apoyando su crecimiento y preparación para el acceso a convocatorias competitivas mediante la creación de un programa específico de apoyo en el marco del Plan Propio de Investigación.
- Establecer un **programa de apoyo a grupos emergentes** con el fin de favorecer su desarrollo en los primeros años tras su constitución.
- Revertir una parte de los **overheads** generados en los proyectos en el equipo investigador.
- Establecer un **plan de apoyo para los grupos competitivos**, que sirva para la mejora en la reversión de recursos, de forma que se abarquen aquellos aspectos que no quedan suficientemente cubiertos por los proyectos nacionales y/o internacionales, tales como la contratación de técnicos, reparación de materiales de investigación, etc.

Objetivo 6.

Estimular la investigación multidisciplinar y de impacto social.

Acciones

- Crear un **premio anual** para grupos o personas que hayan destacado por su **actividad investigadora multidisciplinar** y también para aquellos resultados de investigación que hayan tenido gran **impacto social**.
- Establecer un programa específico en el Plan Propio que fomente, mediante la dotación de proyectos multidisciplinares, la **colaboración entre grupos de la UGR**.
- Promover la **celebración de encuentros multidisciplinares y eventos divulgativos** entre los diferentes grupos de la UGR.

- Asesorar y colaborar en la creación de **equipos de investigación multidisciplinares y multisectoriales** que mejoren su competitividad.
- Promover la creación de **redes de investigación multidisciplinares y estables** como paso previo a la creación de nuevos Centros e Institutos.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Transferencia de Conocimiento

Objetivo 1.

Elaborar e implantar un plan estratégico de transferencia de conocimiento.

Acciones

- Crear un nuevo **Plan Estratégico de Transferencia** en el que intervengan los diferentes agentes del sistema.
- Facilitar la **integración entre la Fundación UGR-Empresa y la OTRI** e incorporar nuevas acciones orientadas a mejorar la capacidad de generar tejido empresarial.
- Creación de una **Plataforma de Pruebas de Concepto** que permita promover la **participación de capital privado** a través de convenios con entidades financieras o de inversión, agrupaciones de interés económico, empresas o fundaciones en las fases previas a la comercialización de una determinada tecnología.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 2.

Potenciar las relaciones con instituciones y empresas.

Acciones

- Potenciar las **relaciones con instituciones y empresas con intereses de investigación**, así como la firma de **convenios** con instituciones públicas (ayuntamientos, diputaciones, etc.) para el establecimiento de sinergias con la UGR.

- Potenciar la realización y **vinculación de trabajos académicos y de investigación** (tesis doctorales, TFM, TFG, etc.) **con empresas**.
- Impulso del **conocimiento de los servicios de la UGR accesibles al mundo empresarial**, mediante la constitución de un grupo de trabajo formado por profesores con amplia experiencia en la empresa privada.
- Estimular la **creación de cátedras de investigación** institucionales y de empresa, así como de una **Red Empresarial I+D+i** de la UGR.
- Organización de **actividades de formación conjuntas** entre UGR y empresas (másteres profesionales orientados a temas de interés para la empresa etc.).
- Fomento del **patrocinio de la investigación** de especial valor a la empresa (apadrinamiento de becas de investigación, financiación conjunta de infraestructuras y medios para investigaciones de interés para la empresa etc.).
- Fomento de **foros de debate** para fortalecer los lazos y la confianza mutua entre empresa y Universidad.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Captación de Talento y Recursos

Objetivo 1.

Promover la captación de talento externo.

Acciones

- Desarrollar y promover la **figura de investigador distinguido** (Ley de la Ciencia de 2011) y estudiar la creación de otros perfiles con especialización en investigación.
- Promover la puesta en marcha de **programas de posgrado específicos asociados a grupos con trayectoria de excelencia en investigación**, proponiendo la captación de personal docente e investigador internacional de alto nivel.
- Potenciar la **incorporación de nuevo personal investigador con capacidad para liderar** nuevas líneas de investigación, a través de programas Ramón y Cajal o convocatorias del ERC.
- Impulsar en el PPI programas que permitan **atraer a jóvenes investigadoras e investigadores**. Los programas “Excellence in Inicial Reseach” y “Excellence in Thesis” del Plan “Talento en acción” cubrirán la etapa predoctoral, mientras que la captación de investigadoras e investigadores posdoctorales se continuará mediante el programa de contratación de jóvenes doctores.
- Crear un programa en el PPI mediante el que se financie la **acogida de personal investigador de centros internacionales de alto prestigio**, a través de microproyectos por un periodo determinado de tiempo, prorrogable en función de la productividad del/la investigador/a.
- Fomentar la **participación en programas y redes europeas de formación de doctores y doctoras** que se incorporarán a los grupos de investigación.

Conocimiento
y compromiso

Experiencia
para el futuro

Diálogo
y consenso

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Participar activamente en **programas de captación de personal investigador de prestigio internacional**, tales como el programa de captación del conocimiento para Andalucía (C2A). Asimismo, el Programa “Excellence in Thesis Supervision” promoverá la contratación de personal investigador de prestigio internacional para la dirección de tesis doctorales de excelencia.

Objetivo 2.

Identificar, retener y promocionar el talento interno.

Acciones

- Establecer un **plan de estabilización del personal investigador joven** que se han incorporado a la Universidad mediante contratos Ramón y Cajal o similares.
- Impulsar y apoyar al **personal investigador joven con proyección**.
- Promover y facilitar a los investigadores e investigadoras jóvenes con proyección las **solicitudes de Starting y Consolidator Grants**.
- Identificar al **personal investigador sénior establecido y con visibilidad internacional**, para impulsar solicitudes al programa de Advanced Grants.

Objetivo 3.

Impulsar la captación de recursos externos

Acciones

- Potenciar acciones de **patrocinio y mecenazgo**, y estimular la creación de **cátedras institucionales y de empresa**.
- Potenciar la **relación de los egresados** con la UGR.
- Posicionar a la UGR en las **Grandes Iniciativas europeas**.

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Dar soporte para la **consecución de las acciones del ERC a las investigadoras e investigadores** punteros de nuestra Universidad para solicitar estos proyectos.
- Promoción de las MSCA (Marie Skłodowska Curie Actions).

Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad

**Conocimiento
y compromiso**

**Experiencia
para el futuro**

**Diálogo
y consenso**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)